

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTAS GADITANAS

BIBLIOGRAFIA

DOS MONOLOGOS

Al despuntar el día.—La gota de rocío

En estos desgraciados tiempos en que una falsa filosofía trata de resucitar los errores del paganismo, alimentando en el corazón de la juventud ideas extraviadas sobre el espiritismo, la inmortalidad del alma y las relaciones de la criatura con su Creador, es plausible y más que loable es dignísima el que hombres encasados en el estudio de la verdadera filosofía contagren sus desvelos al restablecimiento de la verdad en toda su pureza, señalando con escrupulosidad la línea di-

vinoria que sirve de meta entre el deshonra y la desgracia.

El eminente literato gaditano don Adolfo de Castro, que ha sido tan ventajosamente conocido en nuestra patria por su recto criterio, discreto con una sagacidad digna de admirarse en los dos poemas que citados quedan y que son muy poco conocidos, las condiciones del suicidio, y asendriéndose con el escarpelo de su profunda crítica, los motivos mil que precipitan á la juventud al más grave desanto que puede cometer contra Dios y consigo mismo, toca todos los recursos, expone todos los sentimientos que puedan responder á la desesperación, para desarmar el brazo del suicida, diciéndole: ¡creen haber perdido una honra, pues respeta tu vida, para no caer á esa desgracia inevitable, el deshonor, la ver-

güenza, con que vas á humillar tu razón privándote de la existencia.

Si el desgraciado que pone fin á sus días pudiera comprender, si viera el juicio que en treinta y ocho horas más tarde de su acción había de formar la sociedad, ciertamente desistiría de su incesante proyecto; porque la deshonra dada, el agravio incontable, ó la desgracia pasada que le inclina al suicidio, puede extinguirse, puede restaurarse, tienen enmienda; restauración, enmienda, que es imposible un segundo después de haberse dejado dominar por la pasión.

¡Inexplicable contradicción! Proclama la materia digna de la vida y hacerla esclava al mismo tiempo de la pérdida de un juego de saber, de la locura de un temerario, y cuando más se le apremia de un raptó de ira.

Cuanto pudiéramos desear nosotros después de la brillante exposición que hace el señor Castro de los vicios que fomenta en el corazón de la juventud el defecto á la vida, sería mezquino y pobre; sin embargo, el señor Castro con la erudición que todos le reconocen, analiza las causas eficientes del suicidio, y á pesar de su pequeñez, las eleva al rango de principios de filosofía para combatirlas con todo el aprecio que es hijo del que ama la verdadera ciencia y el sentimiento con que el hombre de razón deplora los errores que pierden y pierden para siempre al hermano, que por falta de experiencia, por falta de fe, ó por sobra de pasiones, atenta contra sus días.

Con estas reflexiones basta para convencer lo importante que es en nuestros días combatir la funesta manía del suicidio, y cual loable no sean los trabajos que á esto se dirijan.

G.

QUO VADIS...? (20)

pero no tenían orden de impedir el paso á los que salieran. De ante del arco de ingreso aún había una larga fila de literas. En breve los que tomaron parte en el basquete saldrían en tropel, y no era difícil pasar inadvertido entre aquellas turbas de crapuleros. Además, se trataba de una orden de su señora y no había para qué discutirla.

Ligia insistía:

—¡Vámonos, Oso, vámonos!

Atea le disuadió de su propósito.

—Saldré del palacio—dijo;—no me cabe duda. Pero tened en cuenta que huir sin la aquiescencia del César es una ofensa á la majestad imperial. Llegaré á casa de Anlo; pero este mismo tarde un centurión llevará la sentencia de muerte á Plancio y á Pomponia; te traerán de nuevo aquí ¡oh, Ligia! y ya no habrá para tí salvación posible.

La doncella hizo un gesto de desesperación. El dilema era terrible: ó la muerte de las personas más queridas ó su propia perdición. Antes de empezar el banquete acariciaba una esperanza: la de que Petronio y Vinicio intercederían en su favor. Ahora ya sabía que á estos dos amigos era debida su desgracia. Sólo un milagro de la Divina Providencia podía salvarla.

—Atea—exclamó Ligia;—¿has oído de labios de Vinicio que el César me arrebató á los Anlo para entregarme á él y que esta tarde mandaría por mí á sus esclavos?

—Sí—contestó Atea, dejando caer los brazos.

Vivo carmín tiñó las mejillas de la doncella.

—¡Pues, jamás!—gritó con estereza.

—¡Ni permaneceré aquí, ni seré de Vinicio!

Atea quedó como asombrada de aquel arranque de noble cólera.

—¿Es posible—preguntó—que odies al tribunal?

Pero Ligia no estaba ya en situación de responder, pues la ahogaban los sollozos. Atea le estrechó contra su pecho y procuró tranquilizarla. Oso, casi rabiando, apretaba los descomunales puños. Amaba á su señora con la fidelidad de un perro y sus lágrimas le encendían en ira. En el corazón del bárbaro germinaba un deseo terrible: volver al *trilixio* y estrangular á Vinicio y, si era preciso, al mismo César. Pero no se atrevió á proponer este acto de venganza. ¿No sería contrario á la ley de amor predicada por Cristo? Esta duda le costaba.

Atea reanimó á Ligia y le preguntó de nuevo:

—¿Pero es posible que le odies?

—No—contestó Ligia;—no puedo odiarle porque soy cristiana.

—Lo sé, Ligia; y por las epístolas de Pablo de Tarso sé también que la deshonra es uno de los más graves pecados y que al pecado se debe preferir la muerte. Pero dime: ¿consientes la doctrina cristiana atear la muerte. Pero dime: ¿consientes la doctrina cristiana atear la muerte; te sobre el prójimo?

—No.

—¿Cómo, pues, quieres provocar la venganza del César contra la casa de Anlo? Sé por triste experiencia lo que es la cólera de Nerón. ¡Ay de tí! ¡Ay de Pomponia, y de Anlo, y de su pequeñuelo si llevas á cabo tus propósitos! ¡No!.. Un solo camino te queda; implorar de Vinicio que te restituya á Pomponia.

No obstante, Ligia dobló las rodillas é imploró otro auxilio. Oso siguió su ejemplo. Y aquella mañana, en el palacio de Nerón, se oró por primera vez al verdadero Dios.

También por primera vez presenciaba Atea una plegaria semejante. Por curiosidad observó á Ligia, quien tenía las manos levantadas y los ojos puestos en el cielo con tal expresión de beatitud que no podía dudarse, no, que de allá arriba esperaba su salvación. La aurora le inun-

daba de luz los cabellos de oro y el candido pelo, reflejándose en sus claras pupilas. Ella misma era luz, luz esplendorosa que se irradiaba á todo el atrio. Su pálido y diáfano semblante, sus labios entreabiertos, su mirada estática, revelaban una exaltación sobrenatural...

Atea acertó á comprender en aquel instante por qué Ligia se resistía á ser llevada á casa de Vinicio. Acababa de descortarse el velo que ocultaba á sus ojos un mundo bien distinto de aquel en que vivía. La plegaria cristiana en el sobrio palacio de la infamia y del crimen le produjo honda impresión. Había tenido por irremisiblemente perdida á la joven ligia; mas ahora sentía impulsos de creer que se obraría un prodigio; que una fuerza ignota y sobrehumana, abatiendo la omnipotencia puramente terrena del César, salvaría á la doncella, restituyéndola á sus padres adoptivos; que de improviso descenderían legiones de seres alados para llevársela por los aires ó que la absorbería el mismo sol. A la vista de aquella virgen prostrada empezaba á creer en los milagros que se atribuían á los cristianos.

Levantóse Ligia con el rostro radiante de esperanza. Oso se sentó en el suelo, junto al banco de mármol, esperando las órdenes de su señora. Al cabo de un rato lucieron las mejillas de ésta dos gruesas lágrimas.

—¡Bendiga el Señor—exclamó—á Anlo y á Pomponia! No debe causar su perdición; pero no me volverán á ver jamás... ¡jamás!..

Y dirigiéndose á Oso le dijo que era el único amparo que le quedaba; que en adelante le serviría de padre y de protector; que no volvería á casa de los Anlo, para no convertirlos en blanco de las iras de Nerón; pero que no pudiendo permanecer en el Palatino, ni dejarse llevar á casa de Vinicio. Oso debía conducirla fuera de la Ciudad y ocultarla.

A todo estaba dispuesto el gigante: á

llevarla á través de montes y mares á los países bárbaros; adonde el nombre de Roma fuese desconocido. Para expresar su inquebrantable fidelidad á su señora, se inclinó y le besó los pies.

En el semblante de Atea se dibujó la expresión del desengaño. «Esperaba un milagro y no una determinación tan incesante... Huir del palacio imperial constituía un ultraje á la majestad cesárea, que Nerón vengaría en la cabeza de los Anlo, en el caso de que Ligia lograra ocultarse. Si tanto empeño tenía en escapar, más le convenía hacerlo cuando estuviera en casa de Vinicio pues entonces Nerón no podría darse por ofendido.»

Ligia sentió apaciblemente. «No disculpaban en mucho de éstos sus propósitos. Vinicio, perdida con la embriaguez toda prudencia, había revelado la intención de mandar por ella al anochecer. Pero Oso la arrebataría á los esclavos en la calle, como la había arrancado de los brazos de Vinicio en el *trilixio*. El ligio era invencible. Ni el mismo Croton, el forzado atleta vencedor en la lucha habida en el festín, podría abatirle. Mas por si acaso Vinicio le hiciera escotar por muchos esclavos, Oso iría inmediatamente á pedir consejo y ayuda al obispo Lino. Salvada por los cristianos, el ligio la llevaría lejos para sustraerla á la fuerza romana.»

Y diciendo esto, recobraban sus mejillas el color de la rosa, animándole de tal manera la esperanza que la imaginación le transformaba en realidad lo que no pasaba entonces de simple deseo. Rebando los brazos al cuello de la liberta, la besó y preguntóle en voz queda:

—No nos harás traición, verdad, Atea?

—¡Lo juro por la sombra de mi madre! Ruega á tu Dios que Oso obtenga buen éxito en su empresa.

Este, mirando con sus hermosos ojos azules, vagamente, en el espacio, meditaba sobre las últimas palabras de su señora. «Si; volaría en busca de Lino para

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

JURAR LA BANDERA

Con toda la pompa propia en las solemnidades militares, se anuncia la jura de la bandera de los reclutas que acaban de incorporarse en filas.

Acto de trascendencia moral y social es este que ha de celebrarse, siendo sin duda alguna uno de los más importantes que pueden existir en la vida del soldado.

No se vive en el mundo nada más que por el poder del símbolo y si algo nos commueve, nos interesa y nos hace experimentar la conocida sensación que pone Cano en boca de uno de los personajes de una de sus comedias, cuando dice:

Si en el combate tremo
la bandera roja y ganada
siento frío por la espalda
y me late el corazón.

Porque la bandera lo sintetiza todo para nosotros; es a no dudarlo lo que condensa nuestra vida en su aspecto moral más amplio.

La tierra en que nacemos; la primera luz que abrió nuestras pupilas; el primer acento que encucharon nuestros oídos; el recuerdo de la madre que nos dio el primer beso y nos dijo la frase primera de cariño.

Tiene también la bandera, el recuerdo de las glorias nacionales; contemplándola, á nuestra imaginación acuden aquellos que dieron su existencia por defenderla; los que agria padeció en su torno desafiaron la muerte; los que la llevaron vencedora y triunfante por todos los países del mundo, imponiendo la civilización española á lejanos pueblos y distintas razas.

La bandera es la nación; la nación inmortal; la nación en su aspecto más ideal y más pura, sin prejuicios, sin odios, sin recelos, la que todos queremos ver grande, honrada y gloriosa.

Honar la bandera es signo de cultura; tributarle homenajes es rendirnos manifestaciones de respeto á nosotros mismos.

Cuando entre las banderas militares las vemos pasar, es un deber de cortesía el saludarla; por ella marcharían á la muerte los soldados que la acompañan, por ella debemos sacrificarnos nosotros mismos, que en los momentos de peligro todos los españoles tienen que ser soldados.

Jurar serle fieles es el acto que se realiza y por eso reviste tanta y tan grande importancia para todos los que se precian de españoles.

La enfermedad de la Reina D.^a Isabel

Publica la *Gaceta* el siguiente parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros:

«El excelentísimo señor mayordomo mayor de S. M., dice á esta Presidencia,

con fecha de ayer, lo siguiente:

«Excelentísimo señor: El excelentísimo señor conde de Parcent, jefe de la casa de su majestad la reina Doña Isabel, me ha dirigido esta tarde desde París el telegrama siguiente:

«Tengo el sentimiento de participar á V. E. que S. M. la reina Doña Isabel II (q. D. g.) se encuentra atacada de gripe. La enfermedad sigue su curso sin incidentes; está asistida por los doctores Duquemy y Dienlefoy, y con guardia permanente del doctor Deha.»

Lo que de orden de S. M., participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 6 de Abril de 1904.

—P. El duque de Setomayor.—Señor presidente del Consejo de ministros.

El matrimonio de los militares

En la *Gaceta* recibida ayer se inserta la siguiente Ley regulando el matrimonio de los militares:

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes han decretado y las sancionado lo siguiente:

Artículo único. El art. 3.^o del Real decreto de 27 de Diciembre de 1901 quedará redactado en estos términos:

«Art. 3.^o Para que se les conceda la Real licencia, deberán los jefes y oficiales y sus asimilados haber cumplido veintitrés años de edad. Los subalternos acreditarán, además, poseer una renta que anida á su sueldo y pensiones de cruces, completa el de capitán, de excepción de la obligación de justificar la renta mencionada á los subalternos de todos los Cuerpos é Institutos del Ejército y sus asimilados que cursen treinta años de edad y doce de efectivos servicios, y á los pertenecientes á las escalas de reserva, Cuerpos de Alabarderos, Lavallidos, Guardia civil y Carabineros, Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, brigada obrera y topografía de Estado Mayor, y ayudantes de la sanidad y celadores de fortificación, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicio. No se concederá licencia de ensamamiento á los alumnos de las Academias militares, ni se admitirán á examen para ingresar por oposición en Academias y Cuerpos del Ejército á aspirantes casados ó viudos con hijos.»

Resoluciones del ministerio de Gracia y Justicia

Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.—El Registro de actos de última voluntad.

Por Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que los preceptos consignados en el título 2.^o de

la ley de 14 de Octubre de 1882 se aplicarán en debida relación con las prescripciones establecidas en los capítulos 5.^o y 6.^o, títulos 2.^o y 20.^o de la ley orgánica del Poder judicial, por lo que se refiere á apreciar los efectos legales que en la aptitud para el ensaño de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal deben surtir las correcciones disciplinarias impuestas á los mismos.

Los mencionados funcionarios postergados por dicho motivo podrán examinar en todo tiempo sus expedientes personales y solicitar la revisión de éstos, para los efectos de invasión de la corrección disciplinaria y notas desfavorables de concepto que en ellos existan.

La revisión se llevará a cabo por los magistrados inspectores del Tribunal Supremo, el ministro de Gracia y Justicia resolverá lo que estime procedente, anotándose la resolución que recaiga en el expediente del interesado y notificándose al mismo.

Para que la resolución sea favorable, deberá haberlo propuesto así la Sala de gobierno.

Mientras existan funcionarios excedentes, por excedencia forzosa, de las carreras judicial y fiscal, las vacantes que en éstas ocurran se proveerán, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 1.^o del artículo 10 de la ley de 30 de Junio de 1895, en funcionarios de dicha clase y de la categoría correspondiente á la vacante, que no tuvieren en su expediente personal nota desfavorable que impida su vuelta al servicio activo ó su promoción á nombramiento inmediato.

También ha publicado la *Gaceta* otro Real decreto del mismo ministerio, fecha 6 del actual, resolviendo que hasta tanto que esté reorganizado el Registro general de actos de última voluntad, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Septiembre de 1899, se suspenderá la expedición de certificaciones que con referencia al expresado Registro pedían solicitarse voluntariamente, conforme á lo prevenido en el de 29 de Octubre de 1900. Esto no obstante, la Dirección general de los Registros y del Notariado podrá facilitar á los jueces de primera instancia é instrucción noticia de lo que resulte del expresado Registro cuando lo crea necesario ó conveniente para la administración de justicia, y á los particulares que lo deseen, si acreditaren tener interés en ello.

La reorganización definitiva deberá estar terminada en el plazo de un año, á contar desde el siguiente día al de la publicación del presente Real decreto en la *Gaceta de Madrid*, y concluido dicho plazo se entenderá en todo su vigor el Real decreto de 27 de Septiembre de 1899.

NOTAS TAURINAS

El 12 del próximo mes de Junio se celebrará en Madrid la corrida á beneficio de Emilio Torron Bombita, quien en dicho tarde se despedirá del público madrileño.

Con Emilio alterarán sus hermanos, y probablemente Fuentes, lidiándose ganado del señor duque de Veragua.

Los aficionados creen que dicha corrida será el acontecimiento taurino de la temporada.

Emilio percibirá el importe íntegro del precio de las localidades.

—Asegúrese que Antonio Fuentes torreará el día 24 del actual en Lisboa y el 28 en la corte.

—El día 24 del corriente se celebrará en Madrid una corrida extraordinaria, estoqueando reves del Colmener los diestros *Algabeño, Bombita y chico Mashaquito*.

—El valiente diestro José García *Algabeño*, ha sido contratado por la empresa de Madrid para torrear ocho corridas.

—El esplendido novillero Bartolomé García, el *Bejarano*, ha sido contratado para torrear tres corridas en Canarias, estando en ajuste con diferentes empresas.

—También lo ha sido para estoquear en tres corridas en Canarias, nuestro paisano el valiente espada Juan José Villegas, *Peloco*.

—Anoche debió celebrarse en el Puerto una reunión en el Municipio presidida por el alcalde señor Moreno López, para tratar del proyecto de celebrar una corrida de toros en el caso que S. M. el Rey accediese á la petición que se le tiene formulada para que el día que visite San Fernando, destine dos ó tres horas á visitar el Puerto y asistir al espectáculo taurino.

De realizarse tan hermoso proyecto, la fiesta tendría carácter benéfico y sus productos se destinarían á los establecimientos de beneficencia.

Á la sesión habrá asistido el espada *Mazzantini*.

—Ha sido formada en esta capital una cuadrilla gaditana de la que forman parte los siguientes jóvenes:

Espadas: José Mendiolaogitia, el *Gaditano*, Francisco Domínguez *Currito*, Bandarilleros: Juan San, el *Panadero*; Enrique Díaz, *Chiquelín*; Manuel San, *Petaca* y Rafael Díaz, el *Comerciante* que para la muerte de Don Tancredo.

—En la corrida que el próximo domingo se verificará en Bilbao, estoquearán reves de Huelva, los diestros *Camisero y Campitos*.

CARTERA DE NOTICIAS

Ascenso

Ha sido ascendido á subintendente militar el comisario de guerra de esta

plaza, don Lotgardo de la Vega y Lopez.

Felicitemos sinceramente á tan distinguido jefe por su accion, si bien lamentamos que por este motivo se ausente de esta capital, donde tan buenos servicios ha prestado durante la última guerra colonial.

Suministro de carbón

Se ha adjudicado el suministro del carbón español que pueda necesitarse en el Arsenal de Cádiz, hasta el 31 de Diciembre de 1905, al mejor postor don Andrés González Cachón, con sujeción á todas las condiciones contenidas en el pliego y con la baja de 15 pesetas 11 céntimos por 100, en los precios tipos.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *Alfonso XII*, llegó el jueves 7 á Veracruz.

Oficios

La Junta directiva de la Columna Infantil ha dirigido oficios de gracias á todos los señores socios protectores que en número de cincuenta y cuatro han ingresado últimamente en dicha sociedad. Conferencias de extensión universitaria.—En la Facultad de Medicina se celebrarán las conferencias que indica el título de estas líneas.

La primera está á cargo del profesor de la Sección de ciencias don Florencio Fernández Encinillas el cual tratará de «Cómo se forman las piedras y lo que nos dicen las mismas.»

El local es el Salón de actos de dicha Facultad y la hora, las ocho en punto de la noche del domingo 10 del corriente.

Puede asistir todo el que guste incluso los obreros.

De Hacienda

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido un libramiento de la Ordenación de Agricultura á favor del ingeniero jefe de Obras públicas por valor de 300 pesetas.

—Se dispone sean puesto al pago todos los libramientos de carácter no preferente que alicen á la fecha de 4 de Marzo último y se abone á los interesados el 10 por 100 de su importe en cuiderilla.

—Se dispone sean devueltas á doña María Manuela Zurutuza, viuda de Lozar 278.25 pesetas ingresadas indebidamente por el concepto de utilidades.

—Idem idem á los señores Domínguez y C.ª 206.76 pesetas por igual concepto

—Idem idem á don Francisco Gil Pineda 209 pesetas por Aduanas.

—Se acuerda que el haber mensual de 28.13 pesetas que percibe por la Tesorería de Jaen don Antonio Aguilla Rubio guardia civil retirado deje de abonarse por aquella y es continúa por la de esta provincia.

Procesión pascual

A las ocho y media de la mañana del domingo, saldrá procesionalmente de la parroquia del Rosario, S. D. M., para el cumplimiento Pascual de los enfermos é impedidos de su feligresía.

Recorrerá el siguiente itinerario:

Rosario, Vargas Ponce, plaza de Mina, Santiago Terry, Cuartel de Marina, Iglesia Católica, plaza y calle de San Francisco, Sánchez Barcoategui, Mendizabal, Rosario, Fedneby, Cardenal

Zapata, plaza de Castelar, Sacramento, Columna, Rosario á su templo.

Columna Infantil de Marinería

Mañana domingo á ocho en punto se reunirán en el local de la sociedad Arbol 5, los jóvenes que componen las banderas de mástil, tambores y cornetas, así como los sembrados de comisión para representar á esta columna en la inauguración del Batallón Infantil Cazadores de Puerto Real.

El traje para dicho acto será uniforme con peto blanco y polaina, llevando los oficiales sabio, guantes, y modista las de más clases y marineros.

Los jóvenes que vayan de Infantería de Marina y que también forman parte de la Comisión vestirán de gala; la salida se hará en el trón de las 9.25, regresando en el correo.

Los señores padres que deseen recoger á sus hijos á la vuelta, podrán verificarlo en la estación ó en el local de la sociedad.

Se encarece la puntual asistencia, á la referida hora de la reunión.

Cádiz 9 Abril de 1904.—El Instructor.

allecimiento

Tenemos noticias del fallecimiento de don Santos Anselm, ocurrido en Iquitos (Perú) el 7 de Enero pasado.

Dicho señor visitó nuestra ciudad en Noviembre último captándose generales simpatías en su breve estancia entre nosotros; embarcó para aquel país lejano para ponerse al frente de una fábrica comercial y traidora enfermedad ha cortado existencia en extremo activa.

A su señor hermano don Yahia opulento comerciante de Tánger, le enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Gobernador

Es esperado hoy el Gobernador civil de esta provincia, don Genaro Pérez Mozo.

Quintas

En la Comisión mixta de Reclutamiento han terminado las operaciones de quintas de los mozos de Aigar, Benaoez y Puerto Serrano.

Mañana comenzarán las de Bornos y Alcalá del Valle.

Arma

Se autoriza la remisión á La Línea de una escopeta consignada á don Manuel Rodríguez.

Estadística

En Olvera, Medina, El Bosque y Espora no ha ocurrido durante el último trimestre defunción alguna por enfermedad variolosa.

POR TELEGRAPFO

De nuestro servicio particular

En Rey en Gerona

Madrid 8, 15.50

Telegrafías de Gerona que en la recepción que se celebró en el Ayuntamiento asistieron los senadores y diputados y personalidades conocidas de la ciudad.

Las calles de la población por donde pasó el Rey estaban alfombradas con flores.

Después se celebró un banquete de sesenta cubiertos, contados por la Diputación.

En Figueras

Madrid 8, 19

Ha llegado el Rey á Figueras.

La recepción que se le hizo fué entusiasta.

S. M. iba en un carruaje con el alcalde y el señor Maura.

Estuvieron visitando el castillo y la Cámara Agrícola.

El «Pelayo»

Madrid 8, 19.30

Del Ferrol comunican que se ha dispuesto que marche Mañana el *Pelayo* para Cádiz.

Durante el viaje realizará maniobras.

A fines de mes se espera en el Ferrol á la corbeta *Nautilus*.

Recibimiento entusiasta

Madrid 8, 20

Un telegrama oficial del señor Maura describe el insuperablemente entusiasta recibimiento hecho al Rey en Figueras. Las aclamaciones fueron constantes.

A las cinco de la tarde salió el Rey para Reus.

La prensa francesa

Madrid 8, 23.

Telegramas de París comunican que la prensa de aquella república coincide en reconocer que el viaje de S. M. á Barcelona y demás poblaciones catalanas ha sido un completo y continuado triunfo.

La Reina abuela

Comunican desde París que S. M. la Reina Doña Isabel II se ha agravado.

Distinguidas personalidades acuden al palacio de S. M. para interesarse por la salud de la augusta dama.

Crimen

Desde Motril comunican que aquel juez instructor al intervenir en una riña recibió un hachazo en la cabeza.

Hillats gravísimo.

El suceso ha causado en el pueblo gran indignación.

Convenio

Dicen de París que en el convenio entre Francia é Inglaterra en el asunto de Marruecos se asegura que la primera se compromete á no fortificar la plaza de Tanger ni la costa frente á Gibraltar.

El Presidente del Senado

Madrid 8, 23.45.

El ilustre presidente del Senado general señor Azcozraga ha marchado con dirección á Valencia.

Lo que se dice

Se asegura que algunos amigos del ex-presidente del Consejo de Ministros se pasarán á las filas del señor Moret.

El Sr. Romero Robledo

Ha marchado á Antequera el Presidente del Congreso señor Romero Robledo.

La reina Amalia

S. M. la reina Amalia llegará en breve á Andalucía.

Mitín en Tortosa

El diputado republicano señor Nogués se propone celebrar un mitín en Tortosa coincidiendo con la llegada de S. M. el Rey á Tarragona.

Manifiesto

Un grupo de catalanistas en su mani-

festo que han publicado explican su falta de asistencia á los actos verificados en honor del Rey.

Dicen que Maura continúa la historia de España y que por tanto nada pueden esperar de él.

Comentarios

Se hacen comentarios de que en Figueras haya recibido el Monarca el Ayuntamiento en masa siendo como es republicano.

El alcalde, que es republicano federal, ocupó su lugar en el coche en que iba S. M.

La noticia anterior ha sido muy bien acogida por haber demostrado esta autoridad la más exquisita cortesía y respeto con el jefe del Estado, dejando á parte sus ideales políticos.

Más del viaje regio

Madrid 9, 0.30

Telegramas recibidos de Rosas comunican que ha llegado Don Alfonso procedente de Figueras.

El joven monarca fué recibido con delirante entusiasmo siendo incesantes los vitores y aclamaciones.

Embarcó en el *Giraldá*.

Los buques surtos en el puerto tributaron al pendón real los honores correspondientes.

La bahía presenta un precioso aspecto, estando iluminados todos los buques.

A las siete de la mañana zarpará el yate real con dirección á San Felip.

Correo.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17.30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 á 13. Valores en metálicos y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certificados (cartas solamente) de 16.30 á 17.30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 á 13.

Lista.—De 9 á 11 y de 14 á 15. Después de despachar los apartados del expreso se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartaría.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregarán tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los buzones se recogen á las 8, 6; las 12 y las 22.

Llegadas á la Estación de los correos.—Sanlúcar á las 10.30; Expreso á las 14.30 y Correo á las 20.

Salidas de la Estación.—Correo á las 7; Sanlúcar á las 9, y 23 y Expreso á las 14.55.

De la Administración principal, sale el che conduciendo las sacas de la correspondencia á las 6, 9 y 13.45. Horas y días de las entradas y salida de los correos.

General, entra á las 20; sale 6.15.

Sevilla: entra 14.30; sale 14.45.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Cádiz, sale á las 7 y á las 14.45; entra á las 14.30 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9.23 y 14.45; entran á las 10.30, 14.30 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10.30; sale 14.45.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL—Gran Compañía Ilusionista del Cav. Cesare Watry.—Funciones diarias.

Imprenta de LA DINASTIA, Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz dup. 1

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASA TLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plaz.

Una expedición mensual á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Oádiz y Tánger con prolongación á Arguin y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables para pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con el objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y C.^{ta}, Plaza de Palacio—Oádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^{ta}, Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^{ta}—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION
DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz
SE SUSCRIBE ROSARIO y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de las dos: el de este "La Correspondencia de España"

La Correspondencia de España uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que dé antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más famosos autores. La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento de trabajo.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelos de defunción,

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en maquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Oádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS Y RESENAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos repertores que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Quantos deseen se les sirva "La Correspondencia" serán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCION TELEGRAFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó nó admitidos á juicio del Director.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel siendo los más arreglados á 40 cént. cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fós de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

Partes de entradas y salidas de huéspedes

Se venden en la Imprenta de este periódico Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 duplicado.